EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15864

Gerente Administrador:
CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración:
RINCON 587

A los corresponsales: A fin de evitar extravíos de correspondencia, se ruega dirijan sus crónicas al Director de EL SIGLO.

A los Agentes: La correspondencia administrativa debe dirigirse a nombre del Administrador de EL SIGLO.

El Estado y el Banco de la República

El Banco de la República hace dos años que no integra su capital, en virtud de estar en suspenso la liquidación de sus utilidades, o mejor dicho, la forma en que se distribuirán. Esa suspensión crea un estado de cosas perjudicial para el Banco y para el Estado. A aquel, que desde 1921 tiene un capital integrado de 21.306.000 pesos, le corresponde tener actualmente unos 22.500.000 pesos, y para aumentarlo a esa cifra dispone de la cantidad necesaria por concepto de las utilidades de los dos últimos años. El giro creciente de sus negocios, le requiere, por otra parte, el aumento del capital.

Quiere decir que el Banco hace dos años que no integra su capital, apesar de disponer de cerca de 1.200.000 pesos para incorporar al mismo. La situación, o dificultad para proceder a la integración, emerge de que, según el Banco, el Estado se ha excedido en el uso del crédito que tiene abierto en el Banco por una suma mayor de la que le corresponde recibir por el 50 por ciento de las utilidades que le acuerda la ley. Esta dispone que los saldos deudores del Estado en su cuenta corriente con el Banco de la República deben cancelarse, — una vez vencido *un año*, — con las utilidades que le correspondieran en el año siguiente. Pero hay quien opina que si actualmente el Banco sostiene que el Estado tiene a percibir, por concepto del 50 o|o de las utilidades, una suma menor que el monto de su débito, es debido en parte a que el Banco ha disminuido sus utilidades castigando en demasía diversos rubros de sus cuentas de deudores, muebles, etc. No compartimos esta opinión, en primer lugar porque el Banco de la República como gran Banco del Estado, director del crédito y de la moneda, no puede estar sometido a las mismas reglas que según las teorías librescas deben aplicarse en los castigos de cuentas de los Balances comerciales e industriales. El Banco debe procurar principalmente reforzar continuamente su solidez, que es la de la moneda y la del país, y ante la magnitud de esa función resultaría irrisorio señalarle a sus directores reglas de contabilidad, por otra parte, repetimos, incompatibles con las finanzas de un banco de emisión, y de emisión regulada por su capital. En segundo lugar, aquella opinión sería denigrante para la capacidad de los directores del Banco, y no debe admitirse.

Lo que pasa es que la ley (ley de Diciembre de 1916), dice que los débitos del Estado se cancelen con las utilidades que le corresponden en el año siguiente, y esta disposición ocasiona en el hecho el conflicto que sufre el Banco, en cuanto resultando al presente que el Estado, aún después de acreditarle las utilidades de 1922 y 1923, quedaría aún debiendo más de 33.000 pesos, no se tiene a mano procedimiento aplicable dentro del espíritu de la ley, en cuanto ésta tendió a evitar que el Estado tuviera un gran descubierto en el Banco. Pero la ley citada, — opina el Banco que rigió solamente hasta el año 1922 y si se procuraba amoldar a sus disposiciones la liquidación de las utilidades de 1923 es debido a la necesidad que tiene el Banco porque se haga esa liquidación, que llevará de inmediato su capital a 22.500.000 pesos.

Mientras los Poderes Públicos no establezcan las reglas futuras para la liquidación de las utilidades del Banco, — lo que deberá hacerse cuanto antes, para evitar que esa situación se repita todos los años, — puede propiciarse la liquidación de las utilidades hasta el 31 de Diciembre de 1923 y el arreglo de la cuenta del Estado con el Banco pasando el débito de aquél a pérdidas y ganancias, es decir, para mejor despejar las cosas, cargando con su cancelación el propio Banco, dado que la exigüidad del monto en nada puede afectar su creciente capacidad financiera. Esta solución tendría además el efecto de evitar mayores críticas a la forma en que el Banco aplicó al castigar sus cuentas, compensando lo que el Estado ha perdido por tal concepto, según esas críticas, que en lo fundamental, como decimos, no compartimos, pero que en algo habría que aprovechar si el Banco va a hacer cuestión de 30.000 pesos en más o menos en sus relaciones con el Estado.

El ejemplo ajeno

Aprendamos a crear nuestras fuentes de aprovechamiento económico.

Medítese sobre lo que van a hacer los argentinos en el delta del Paraná. Cuánto podríamos hacer nosotros para utilizar nuestros ríos y arroyos y nuestros bañados!

He aquí una noticia y un comentario interesantes:

"El gobierno de la provincia de Buenos Aires, proyecta realizar un vasto estudio de ingeniería hidráulica y agrícola, con el fin de preparar las obras necesarias a la incorporación del Delta a la riqueza general. Sería ello la red de canales complementaria de las existentes naturales y artificiales, desecación de las hoyas pantanosas centrales de sus islas y acaso — según creemos necesario sugerirlo — el endicamiento de ciertas grandes zonas para evitar los riesgos de las inundaciones sucesivas.

Este asunto del beneficio económico de esa valiosa fracción del territorio fué materia de preocupaciones sucesivas. Los estudios y el proyecto luego del canal Mitre reflejaron el intenso valimiento que se atribuía a ese dominio, la construcción de los canales Arias y de la Serna fué, más tarde, un ensayo práctico inicial de mayores obras; por fin, ciertas iniciativas privadas, especialmente el plan general de endicamiento del Delta que tuvo poca suerte ante los Poderes Públicos, constituyen un conjunto elocuente de testimonios y de antecedentes que atestiguan la oportunidad del proyecto de la referencia. En los archivos técnicos de la provincia deben encontrarse, por lo demás, investigaciones parcelarias sobre la materia, que en su correlación pueden servir, a su vez, de eficaces aportes en la preparación del plan general que se proyecta.

Es en verdad una materia importantísima de fomento económico, poner esa región tan favorablemente dotada en aptitud industrial permanente e integrada. Demasiado visible y familiar al público es la feracidad casi tropical de esa extensa faja de territorio y la enorme capacidad de producción que encierra. Su actual abandono es el resultado de su condición anegadiza que expone los cultivos más rendidores a las asechanzas imprevisibles de las crecientes y la presencia de pantanos interiores que son su consecuencia. Actualmente no es factible crear en la mayor parte de esos terrenos implantaciones de trabajo como no sean las formas rudimentarias del aprovechamiento de riquezas naturaleza. Las obras de drenaje y canalización, como las de defensa contra los excesos hidráulicos del sa contra los excesos hidráulicos del régimen fluvial, pueden transformar esas regiones en lugares de trabajo continuo y de radicación demográfica, con sus efectos naturales en la riqueza y cultura general".

Debe aclararse

Se ha denunciado al Ministerio de Industrias, un hecho que merece ser aclarado.

La Corte Electoral, estando a esa denuncia, habría adjudicado a una imprenta particular un trabajo de formularios llamado a propuestas, por un precio mayor al de la Imprenta Nacional.

El papel ofrecido por la propuesta privada no era de las condiciones preestablecidas, según las muestras.

Parece que también la propuesta particular ha entregado menos cantidad de formularios que la convenida, según el pliego de condiciones, sin modificar el precio.

Podríamos agregar otros datos si fuera necesario.

Contra la toxicomanía

EL MONOPOLIO EN LA ARGENTINA

La importancia del problema de la toxicomanía, que en nuestro ambiente acusa caracteres realmente extraordinarios, — y que ha dado motivo a un proyecto del señor Julio María Sosa, del que nos hemos ocupado en números anteriores, — está preocupando igualmente al gobierno y a la prensa en la Argentina, donde el Poder Ejecutivo, al insinuar la conveniencia de suspender la venta de cocaína y morfina, proyecta el monopolio fiscal del expendio de esos alcaloides.

La prensa argentina descuenta que ese proyecto será acogido favorablemente en el Congreso y que, por consiguiente, no tardará en convertirse en ley. Dice un caracterizado diario del vecino país sobre esta cuestión:

La falta de una ley eficaz y la inconveniente reglamentación que rige actualmente el consumo y venta de morfina y cocaína, agravada por la negligencia en la inspección y el deficiente control de estos productos, ha permitido el aumento considerable del tráfico de alcaloides en los últimos cinco años, al extremo de realizarse casi impunemente la venta pública, conforme lo demuestra el informe del Departamento Nacional de Higiene, el que, en el año 1920, aplicó en la capital federal 18 multas a farmacias, 7 a droguerías, 1 a peluquerías y 1 a consultorio médico, por infracción al artículo 64 de la reglamentación de la ley número 4687 y del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de Mayo de 1919, sobre introducción y venta de alcaloides, enumeración en la que no cuenta el activo comercio clandestino de que son objeto estos productos. En el año 1917 se aplicó 1 multa y en 1920 ascendieron a 27, progresión semejante al aumento registrado en la ciudad de París, en el mismo período de tiempo, donde en 1917 hubo 42 arrestos y en 1920 llegaron a 151 por el comercio ilegal de alcaloides.

La índole y naturaleza del problema de la toxicomanía y los peligros sociales que entraña este vicio, requieren la sanción urgente de una ley expeditiva que entregue al Estado la venta de los alcaloides, estableciendo un sistema de estricta vigilancia y de control que permita imponer a cualquier violación severas medidas punitivas.

Como se ve, en el vecino país se encara con la debida atención este problema, que entre nosotros deberá ocupar en breve la atención del Parlamento, y es de creer que no iremos a la zaga de aquel en la adopción de la legislación que tan insistentemente reclama el interés público.

Defensa Común

Sana y fecunda propaganda es la de propiciar el acercamiento de los gobiernos y productores del Brasil, la Argentina, el Paraguay y el Uruguay para cambiar ideas y adoptar resoluciones relacionadas con la defensa de nuestros comunes intereses ganaderos. Aislados estos países nada podrán hacer contra el cónclave director de Londres o contra las trustificaciones sistematizadas en Chicago.

Nos baten en detalle. Nos compran como quieren. Colocan sus negocios, como piezas de un damero que dominan, donde les conviene. La oferta y la demanda no está regulada por las necesidades de los consumos, sinó por la precisión de las especulaciones hábilmente combinadas dentro de un inmenso plan de estrategia económica. La producción ganadera de estos cuatro países les es indispensable a los grandes sindicatos que manejan el negocio de carnes. Ni Estados Unidos, ni los dominios ingleses podrían abastecer a los mercados de consumo forzoso de Europa. Solidaricémonos en un mismo esfuerzo, no de hostilidad, sino de defensa razonable de nuestra producción, cuyos precios no deben seguir librándose al azar de las cotizaciones artificiales y acomodaticias de los extraños, y habremos hecho una gran obra de independencia económica.

El doctor Ernesto Bauzá, que se ha singularizado por su actividad inteligente e ilustrada en estas cuestiones, ha propuesto que la Comisión Nacional de Defensa de la Producción inicie la realización de una Conferencia, con el objeto que dejamos esbozado, de delegados del Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay.

Esa iniciativa merece ser estimulada. Y debe llevarse a la práctica.

Lo de Liebig's

LA ACTITUD DEL CONSEJO EN LA CAMPAÑA

En representación de los ganaderos de Tranqueras, un núcleo de ellos nos dirije una nota exponiendo el beneplácito que les merece la actitud del Consejo Nacional de Administración al oponerse a la pretensión de la Compañía Liebigs de introducir ganado argentino.

Dicen los ganaderos de Tranqueras que no sólo deben rechazarse pretensiones como esa, sino que, ampliando la obra de proteccionismo a la producción nacional, debe establecerse una legislación y control que impida a las empresas extranjeras desarrollar una acción contraria a los intereses del país, como lo acaba de hacer el gobierno del vecino Estado de Río Grande del Sur, haciéndoles comprender que las leyes se dictan para beneficiar a la Nación y que los privilegios de que gozan no se les ha concedido para que el interés general desaparezca en el particular de ellas.

Dice así la nota:

"Así encausadas las energías con acción firme y serena, es como se realiza obra fuerte y perdurable evitando que un ínfimo número de individuos se enriquezcan con la miseria de los demás; los hombres que pos sus funciones públicas están en situación de hacer sentir su acción, no deben trepidar en ponerla en salvaguarda de los respetables intereses rurales, que son los de la Patria".

"Ausultando—termina la nota — el pensamiento campesino abrigamos el íntimo convencimiento, que esta comunicación la rubricarían sin distinción de creencias políticas, todos los demás elementos rurales de la zona, reflejando el exponente de su propio sentir, así que será esta nota la manifestación plebiscitaria del alma rural".

Nuestra agricultura

Para poder definir una situación que se cree angustiosa, de nuestro chacarero, sería el caso de tener la absoluta convicción de cómo ella existe. Y, aun no bastaría. Tendríamos que ir al fondo del asunto, para saber con seguridad de dónde nace el mal para atacarlo en su principio: en el foco, como diría un médico en casos infecciosos. Nuestra agricultura, sin duda alguna, carece del ambiente propicio para su desarrollo. Nuestro chacarero continúa siendo rutinario a pesar de sus fracasos consecutivos. Y, cuando su situación se hace grave, se deja arrastrar por el pesimismo propio, del hombre que carece de esa fé, que lo da su propia energía para luchar confiando en el triunfo. Hay causales que producen ese desgano especie de apocamiento.

La carencia de tierras, lo elevado de sus arriendos, la falta de iniciativas de arraigo para que el que trabaja la tierra pueda llegar a ser su propietario, ese afán de imponer una mayor producción intensiva en el mínimum de un predio, los sistemas empleados en la siembra y recolección, la forma de preparación de las tierras, la falta de protección para que el agricultor se independice de sus proveedores obligados, una dirección que le indique con tiempo la rápida colocación del cereal, y otros, que enumeraremos más adelante.

Influye la vecindad de un país, gran cerealista, en los precios de cotizaciones y nuestras deficientes vías de comunicación absorbe la mayor parte de una utilidad que se podría obtener en su colocación.

Nuestra población agricultora no es la población golondrina de otros países, que como la Argentina, ofrece al labrador grandes extensiones de tierra productiva, cuyo arriendo es bajo, o con facilidad de adquisición y con el máximum de vías directas a los distintos puntos de salida del producto. Fácil es que el hombre que se lanza en busca de un porvenir, ponga su vista en ese país. Allí se establece, por más o menos tiempo, seguro que al final de unos años de labor continua, recoje el fruto de sus desvelos. Y si llega a fracasar en una región, emigra a otra que crea más propicia a su labor. Es el agricultor que solo piensa en un pronto futuro mejor y que en muchos casos vuelve a su país de origen asegurado su porvenir.

En nuestro país la agricultura se desarrolla en forma distinta, es el agricultor nacido así, para dedicarse a ello, es la familia del rancho legendario que vive esa vida de trabajo, sin preocuparse mayormente de su propio porvenir. Labran por costumbre, y son los eternos explotados por su propia despreocupación y la avaricia de los acaparadores.

Y cuando no es el "bulpero" del lugar el comprador obligado de su cosecha, es el especulador que aprovecha de esa apatía o inferioridad, a fin de asegurarse un buen negocio.

En su miseria no ven otro recurso que esperar la ayuda del "Gobierno".

Y año tras año vemos al Estado, empeñado en repartos de semillas o metido en negocios de pura pérdida. Hay que desentumecer a ese pobre productor de ese fatalismo en que vive. Hay que enseñarlo a que sea previsor. Hay que instruirlo para que sea el verdadero comerciante de lo que produce. No es posible que el Estado continúe siendo el protector obligado a dar a pura pérdida.

La constitución de las cajas agrícolas, de cooperativas y de compensaciones de producción serían la solución del gran problema. La caja agrícola, proveería al agricultor del dinero necesario a fin de ponerlo a cubierto del préstamo de usura y aseguraría graneros apropiados para que el productor almacenando su cosecha se convierta en vendedor directo.

La cooperativa, le proporcionaría maquinarias y todo lo que necesitare durante el año a precios corrientes, sin esos recargos que absorben todo su trabajo.

La caja de compensación aseguraría su producción para casos fortuitos, le garantizará el contar con semilla y si es arrendatario el pago de su arriendo. Mientras dejemos librados a cada chacarero a su esfuerzo individual, el resultado será el mismo. Enseñémosle que unidos son una fuerza protectora de sí mismos.

En otros artículos iremos analizando la finalidad de esas cajas, que sin ser una novedad, no por ello deja de tener su importancia en cuanto a su posible implantación en nuestro medio.

Fizt.

El turno de farmacias

La disposición que obliga a las farmacias que cierran en días festivos, a colocar en la puerta un tablero en que se indique las farmacias cercanas que se encuentran abiertas no es cumplida en debida forma. Hay farmacias que permanecen cerradas sin exhibir ese letrero, lo que, como se comprenderá, ocasiona grandes contratiempos y perjuicios al público, especialmente a las personas que requieren urgentemente algún remedio. El Consejo N. de Higiene tiene medios para hacer sentir su autoridad a los infractores.

La venta de marcos

Se nos escribe indicándonos la conveniencia de que las autoridades, o mejor dicho, el Poder Ejecutivo intervenga en la cuestión de la venta de los marcos alemanes, a fin de que ella no pueda ser realizada como ahora por los cambios y comisionistas del ramo.

Un día se ofrece en venta 1.000.000 de marcos a 5 cents., al día siguiente se fija el precio de los 100.000.000 en $ 0.70; mientras tanto los bancos no admiten negocios sobre marcos y los mismos vendedores y compradores de Alemania realizan sus negocios sobre la base del dólar.

Creemos que esta misma circunstancia de que los bancos no coticen los marcos ni que haya ningún otro índice de su valor, debe bastar para que el público al ir a comprar o vender marcos a las casas de cambio, se abstenga de hacerlo si cree que ellas no proceden equitativamente, lo que sería difícil de comprobar. En cuanto a los tenedores de marcos, que los adquirieron a precios altos, la desmonetización del marco deben considerarla como una de las naturales consecuencias de la especulación, pues que los compraron pensando en una buena especulación. Ilusorio es creer que Alemania, que hasta ahora ha eludido el pago de las reparaciones a Francia, ha de pagar los marcos a la par, como algunos creen posible a raíz de la petición que harán en tal sentido a la Liga de las Naciones los poseedores de marcos en España.

Tendencia de los precios

La mayoría de las revistas económicas de los Estados Unidos publican al comienzo de cada año interesantes estadísticas sobre las alternativas de los principales elementos que sirven para orientar la situación de la producción.

La comparación de los precios índices de los principales artículos dá, para fines de 1923 un aumento de 52 o|o sobre los precios de 1913 que se toman como base.

Así puede establecerse que para el año corriente los precios —en general—tenderán a estabilizarse, sin que se experimenten grandes oscilaciones, porque las materias primas, los sueldos y las condiciones monetarias no dan margen para una baja muy pronunciada.

El viaje del Presidente de la República a San José

El próximo domingo el señor Presidente de la República, Ingeniero José Serrato, visitará la ciudad de San José. Para agasajarlo han sido programados diversos actos populares, que darán comienzo con una gran manifestación pública que lo recibirá en la estación del ferrocarril, a su llegada a aquella capital, y lo acompañará hasta la sede del Concejo Departamental, donde se realizará la recepción oficial.

A medio día, en los pabellones de la Asociación Rural, será servido un gran banquete. Por la tarde en el Hipódromo local se llevará a cabo una interesante fiesta hípica, corriéndose a la hora 16, el "Clásico Presidente de la República Ingeniero José Serrato".

Poco después, en los salones del Club Fraternidad le será ofrecido un lunch, lo que dará lugar a una brillante reunión social.

El Comité de Homenaje constituido al efecto, activa la confección definitiva del programa oficial de agasajos que además de los actos referidos lo integrarán diversos festejos populares.

En el deseo de proporcionar a nuestros lectores una completa y amplia información del viaje presidencial, se trasladará a la capital maragata, un Enviado Especial de este diario

Usina Eléctrica

REORGANIZACION DE OFICINAS

El Directorio de las Usinas Eléctricas del Estado acaba de aprobar un plan de reorganización de las oficinas administrativas y técnicas de usinas del interior en virtud de la ampliación de servicios determinada por las expropiaciones efectuadas y las instalaciones que se están realizando en algunos departamentos.

De acuerdo con ese plan, la contaduría de usinas del interior ha sido refundida en la contaduría central, creándose una oficina de inspección general de usinas.

Estas reformas han provocado un movimiento de funcionarios, pasando el contador señor Juan Roselli a ocupar el cargo de contador general, el señor Valerio Orlandi el puesto de jefe de la Sección Contaduría y el actual jefe de la Sección Administrativa del Interior, señor Juan Puel ha sido designado para desempeñar el cargo de inspector general.

Las nuevas oficinas estarán, pues en condiciones de responder a los crecientes servicios de esta importante repartición pública.

NOTICIARIO

Anúnciase la jubilación del actual director de Impuestos Directos, señor Raineri.

El lunes próximo, el Consejo Nacional considerará el nuevo proyecto que se remitirá a la Asamblea exonerando del impuesto al ausentismo a los ciudadanos cuya ausencia obedezca a motivos justificados por una actividad industrial, comercial, científica o artística, que pueda resultar benéfica al País.

Asegúrase que el doctor Eduardo Acevedo aceptará el cargo de Director General de Instrucción Primaria.

Los registros abiertos

Se ha iniciado en todo el País la tarea cívica de la inscripción en los nuevos registros totalmente renovados, bajo el amparo de una ley de amplias garantías.

Corresponde ahora que los ciudadanos llenen esas páginas en blanco con las constancias de su habilitación electoral.

El Partido Colorado debe empeñarse en cumplir con la obligación de aportar todas sus fuerzas a las mesas inscripcionales para acreditar su superioridad democrática.

Ningún agravio, ninguna disidencia puede ser obstáculo a la inscripción de todos los colorados, sean cuales fueren sus matices, en los nuevos padrones, donde se consagrarán los derechos de cada uno, según los cómputos clasificados de inscriptos.

Ya arbitraremos después las fórmulas de justicia que han de unirnos en las urnas para no hacer perder un solo voto al Partido. Por el momento, lo perentorio y patriótico, es que los colorados se inscriban para tener el derecho de votar.

El que no concurra al padrón cívico, renuncia a la ciudadanía electoral. Ni podrá ser electo, ni podrá elegir.

Desertará del Partido.

No basta llamarse colorado. Es necesario serlo y demostrarlo, sirviéndolo en las horas en que su suerte se juega con la del País.

A inscribirse!

Esta es la consigna para todos.

La tifoidea

DESARROLLO DE LA EPIDEMIA EN LA ARGENTINA

La epidemia de fiebre tifoidea que empezó a desarrollarse en Buenos Aires, se ha extendido a otras regiones de la Argentina, como en provincias de Córdoba, Tucuman y del litoral. El mal acusa gravedad, por sus proporciones numéricas y las autoridades sanitarias del vecino país están adoptando todas las medidas que el caso requiere.

El principal conductor del contagio de la enfermedad es el agua, y en segundo lugar la leche, las frutas y verduras. La Asistencia Pública de Buenos Aires atribuye especialmente la causa de la epidemia, al agua contaminada de pozos. Esa autoridad sanitaria realiza la lucha contra el mal por la aplicación de la vacuna antitífica, que está aplicando a millares de personas diariamente.

Otros tiempos

La prensa nacionalista se asombra de que el Consejo N. de Administración tome medidas con el fin de que se cuiden los dineros del Estado como en el caso de la leña que se corta en la isla Barrieto y que ahora se vende en lugar de regalarse.

Con tal motivo manifiesta que los tiempos cambian y que ahora progresamos.

¡Vamos hombre! Desde que las ideas batllistas se hacen camino, las cosas cambian y la prueba está en la serie de resoluciones que sobre tópicos parecidos viene dictando el Consejo

Exceso de fiestas

Durante esta semana se ha detenido toda la acción gubernativa y gran parte de la actividad industrial, comercial y privada.

Eso no ocurre en ninguna parte.

Estas holganzas sólo son propias de pueblos que carecen de estímulos para el trabajo.

Nos pasamos el año esperando las fiestas para justificar nuestra incapacidad para cumplir deberes esenciales.

Ningún País del mundo tiene tantos días de holgorio como el nuestro.

Se produce y se gana poco y todo el mundo se queja de su propia incuria.

No hay doscientos días hábiles en el año.

Ahora estamos en plena semana de turismo, después de haber pasado un mes de carnaval.

Terminada la semana actual, pocos días después, llegará la fiesta del 1.o de Mayo, en seguida la del 2 de Mayo, el 3 es sábado, el 4 es domingo.

Otra media semana perdida!

Y así todo el año.

Entre tanto, espera sanción en la Cámara un proyecto del Consejo Nacional, suprimiendo fiestas para que se trabaje más en beneficio del País.

Servicios del Estado

Dice uno de los órganos metropolitanos del nacionalismo comentando el proyecto de programa a someterse a las discusiones de su convención, que es inconveniente que ésta propenda a la ampliación del dominio industrial del Estado. Al efecto declara que nueve veces sobre diez ha resultado su acción mucho menos eficaz y prática que la de los particulares, por ser un pésimo administrador. Sin embargo, de tal juego de palabras no se desprende nada concreto que pueda siquiera darles un principo de acierto. Nosotros hemos de refrescarle la memoria al colega con hechos que le demuestren la sinrazón de sus afirmaciones; destruyendo la parte que dice que el Estado es un mal administrador.

Para ello le preguntaríamos al diario nacionalista que concepto le merece la administración del Banco de la República, Banco Hipotecario y Banco de Seguros frente a los institutos particulares. Y si esto es poco aún le queda para una juiciosa reflexión al colega, sus gestiones en el dominio industrial en las Usinas Eléctricas, Instituto de Pesca, Dirección de Puertos y Ferrocarriles.

Puedo acaso decirse que las empresas particulares como la de las Aguas Corrientes, Teléfonos y Tranvías no estarían en mejores manos y con mayor utilidad para el público y el Estado, si éste tuviera en sus manos su explotación?

El diario nacionalista admite las excepciones pero tenemos la firme seguridad que ellos, como siempre, se opondrían a la conquista de esas empresas, a pesar de su extenso programa partidario.

El comercio de tránsito

Porque desaparece del país

Reportaje al Director de Aduanas

EL SIGLO se propone tratar con la atención digna de los intereses generales que envuelven, diversos problemas aduaneros y portuarios. Empezamos hoy por el que supone el decaimiento del comercio de tránsito, problema de verdadera trascendencia, tanto por la situación geográfica como por las facilidades del puerto de Montevideo. A nuestro país siempre se le reconoció especialmente destinado a ser el eje del comercio de gran parte de Sud América, por el tránsito de los productos, que podría realizarse en él, con ventajas para los países que utilizaran sus naturales conveniencias.

Esa cuestión y otras de positivo interés general darán materia para una serie de reportajes —y luego a nuestro comentario.

Iniciando nuestros propósitos publicamos enseguida el reportaje hecho al Director G. de Aduanas, don Enrique F. Areco, sobre el tema del comercio de tránsito, tema que será objeto de una encuesta que realizaremos entre el comercio y empresas de navegación.

Expuesto al señor Areco nuestro deseo de tener su opinión sobre el tema, nos contestó:

—El comercio de tránsito es uno de los problemas que más me han preocupado desde que me hice cargo de la Dirección General de Aduanas en Junio de 1916, y dentro de la posición administrativa que ocupo, mi esfuerzo ha propendido a que el Puerto de Montevideo, fuera el punto de escala que se eligiese para las mercancías, que las bodegas de ultramar no podían transportar por los ríos del interior de Sud América, y que nuestros ferrocarriles sirvieran el tráfico del sudoeste del Estado de Río Grande, convirtiendo a Montevideo en puerto de salida de la producción de esa rica región del Brasil.

—¿...?

—Esa finalidad ha sido la mira constante de todos los economistas nacionales, que compenetrados de la situación geográfica privilegiada del Uruguay, trataron de obtener de esa condición las mayores ventajas comerciales, con el propósito de usufructuar todas las utilidades propias de un puerto de escalas, y de un tráfico ferroviario intenso, causas generadoras de actividades comerciales conducentes a la prosperidad de la riqueza privada, y ha de ser la base firme, sobre que reposarán las operaciones de fletamento que deben llevar a una situación próspera al cabotaje nacional, factor indispensable, en la ampliación de la influencia comercial del puerto de Montevideo, en sus relaciones con las zonas industriales situadas en las márgenes del río Uruguay, que por intermedio de naves de calado reducido, buscan la salida de la producción que concurre al mercado mundial.

Pero todos esos beneficios, no se conseguirán exclusivamente a base de ventajas otorgadas por la naturaleza, desde que tenemos competidores poderosos, de los que solo nos defenderemos con éxito, si damos puerto seguro y barato a la navegación, garantías de rapidez a las operaciones de embarque, desembarque y trasbordo, medios regulares y seguros en los transportes terrestres; y a todos estos servicios "modicidad en los precios", con que se retribuyan: condición esencial, que si no existe, hará fracasar la principal razón que justifica la inversión de millones en la construcción del gran puerto nacional; y las líneas ferrocarrileras sólo servirían los intereses del tráfico local.

—Pero el Estado sólo...

—De lo expuesto se evidencia que no es suficiente el esfuerzo del Estado para la realización de ese propósito de absorción de tan precioso tráfico, sino que es indispensable que las empresas ferroviarias, quieran y puedan hacer lucha de tarifas con las similares, que se extienden en la margen oeste del río Uruguay, y de las que surgiendo de la ribera este, recorren nuestra frontera norte, y convergiendo hacia el puerto de Río Grande, tienden a hacer desaparecer la influencia comercial que desde la época del coloniaje ha tenido en esa rica zona, el comercio de Montevideo

—¿...?

—El Estado ha realizado partes esenciales de la gestión que le corresponde, en la lucha por la conquista de los beneficios que origina el comercio de tránsito. Ha valizado el Río de la Plata, con seguridades indiscutibles para la navegación; ha construido un puerto de entrada fácil, que pone a las naves a cubierto de los riesgos de las mareas agitadas, sólo ha gravado a la navegación con impuestos reducidos, muy inferiores a los de los puertos rivales, liberando de ellos a los buques que hacen de Montevideo punto terminal. Ha garantizado el rendimiento de ganancias a las líneas ferroviarias y ha hecho del país — puede decirse sin exagerar — una zona franca, al conceder en forma amplia a las industrias, el régimen del drawback y de la admisión temporaria.

—¿Y qué es lo que se ha opuesto?...

—Toda esa obra ha tropezado con dificultades, que la han alejado de la realización del deseado dominio completo del tránsito.

En primer término, ha perjudicado a esa finalidad, la vecindad del puerto de salida, de un país riquísimo, muy industrial, de territorio incomparablemente más extenso que el nuestro, de producción igual a la del Uruguay, en zonas varias veces más grandes que nuestro país, y que esa producción es de influencia tal en el mercado mundial, que obliga a concurrir a ese puerto la navegación, no obstante los gravámenes que hace pesar sobre las naves que allí operan. Esas circunstancias, han traído como consecuencia, que las grandes empresas navieras europeas, adquiriesen intereses en las compañías argentinas de navegación, y esa comunidad dió lugar a que Buenos Aires, tuviera una influencia comercial decisiva, no sólo en los ríos Paraná y Paraguay, sino que culminó en su éxito, el día en que Mihanovich, compró la flota uruguaya formada por el esfuerzo de Rivas, que en forma inteligente, mantuvo durante muchos años la preponderancia comercial del puerto de Montevideo, al que llevó con sus naves la mayoría de la producción de las riveras del río Uruguay, trasbordándolas luego a las naves de ultramar.

De ese tráfico fluvial sólo hemos conservado aquello donde servíamos al comercio y la navegación en forma más económica que nuestros competidores.

El año libre de almacenaje, que sabiamente se instituyó en la ley de 21 de Junio de 1861, para las mercancías que se reembarcan, ha hecho de los depósitos de nuestro puerto un almacén de importancia del comercio de Buenos Aires, que por ese concepto tiene que abonar allí tasas subidas. Ese simple movimiento de embarque y desembarque de mercancías representa muchos miles de pesos, el pan de numerosos obreros y la bodega asegurada para nuestro incipiente cabotaje, verdaderamente nacional.

—¿...?

—A esa ventaja, para el comercio extranjero, se suma hoy la importancia de la tasa de privilegio para la mercancía en tránsito, de o para puertos Sud americanos, que por $ 1.50 abona los servicios de almacenaje, eslingaje, entrada y salida y demás tasas portuarias. Ese régimen nos ha hecho aumentar nuestra zona de influencia en los puertos nacionales del río Uruguay, servidos antes, casi totalmente por el puerto de Buenos Aires, a base de la operación de trasbordo realizada a precios que hacen imposible la competencia por parte de empresas particulares, radicadas en Montevideo, —operación que por otra parte, es en ese puerto factible, por la existencia de gran cantidad de embarcaciones de cabotaje, de salida regular para los ríos, combinada con las grandes compañías de navegación de ultramar. Hoy competimos con el reembarco de precio módico, a ese trasbordo, y aquella nueva tarifa nos ha permitido conquistar algún intercambio de producción brasileña que va a los puertos de Pacífico y viceversa.

Desde luego se puede afirmar que actualmente se inicia una reacción en el sentido de reconquistar el tráfico con los puertos nacionales del río Uruguay.

—Entonces podrá reconquistarse el tráfico perdido...

—Esa reacción, no significa una marcha segura hacia la reconquista de ese tráfico. Hay intereses muy grandes, que constituyendo factores de difícil modificación, son serios impedimentos a ese propósito.

Los componentes de los directorios de las grandes líneas de navegación inglesas como los de Lamport y Holt, Royal Mail, etc., los vemos formando parte del directorio radicado en Londres, de la compañía de Navegación Argentina. Antes de la guerra vimos a la American Hamburg Line, instalada en el Plata. Eso significa la facilidad de poderse hacer tarifas de flete único para las mercaderías en tránsito: cuando no se hacen en flete descompuesto, pero combinado, que pone la carga en tránsito en manos de un solo agente, el que cuenta con la seguridad de poder realizar el trasbordo antes que la nave de ultramar haya terminado el alije de la carga general consignada a su puerto terminal, en razón de que tiene asegurada la bodega de la nave de cabotaje que toma la carga de inmediato y sale para el punto de destino, — operación que garante rapidez, seguridad y baratura en el transporte, realizado por un solo ente, que tiene en su dominio medios de gran eficiencia que hasta el presente no han sido posibles en el puerto de Montevideo.

Surge de esto claramente, que la ausencia de grandes empresas nacionales de navegación de cabotaje, la ausencia de flete único o combinado por un solo agente, para la mercancía que no puede llegar al punto de destino sin hacer una escala, son elementos de verdadera transcendencia, y por el momento, aparentemente, insalvables.

En mi concepto terminó diciéndonos el señor Areco, — la solución estaría en la formación del Lloyd Uruguayo, con la cooperación del Estado y la mo-

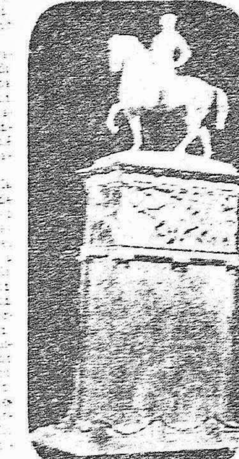
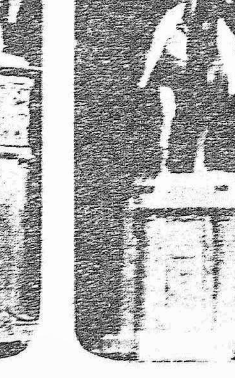
Efemérides

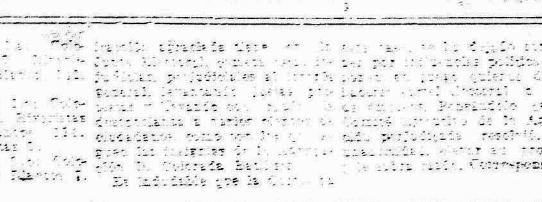
Impresiones

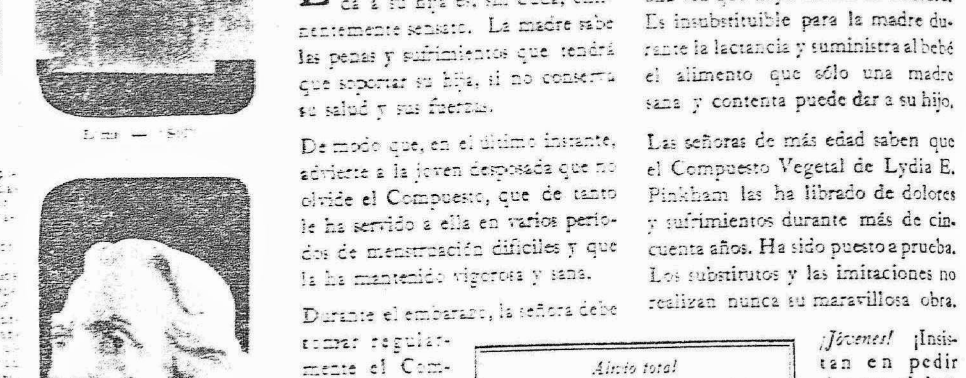
LA INSCRIPCION CIVICA

El monumento a Zabala

Exposición de proyectos



Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

4.a sección — Club Colorado Batllista "Joaquín Suárez". — El Comité ejecutivo de este Club recuerda a todos los correligionarios de la sección que aun no hayan firmado la solicitud para la nueva inscripción que deben hacerlo a la brevedad, pues se iniciará ésta el 1.o de este mes. Se hace saber también que los que cumplan 18 años antes del 1o. de Febrero de 1925 pueden inscribirse una ...

La Secretaría queda abierta durante todo el día hasta la hora 23. — José Sosa, presidente; José Dall Orto (hijo), secretario.

7.a sección. — Club Colorado Batllista "Julio María Sosa" (Secretaría provisoria, Magallanes 1184 entre Canelones y Maldonado. — ...

Cada colorado que sienta como cosa propia la generosa idealidad batllista, encontrará en esa seccional partidaria, todo dato o informe que le sea necesario para cumplir el deber partidario de la hora, que no admite una solo deserción ni un solo renunciamiento.

Próximamente se realizará una reunión a objeto de dejar ... filas, en el nuevo período inscripcional, en torno a nuestra bandera, para el triunfo de los ideales del Batllismo, los exhortan en la presente hora a cumplir con todas las obligaciones inherentes al ejercicio de la ciudadanía.

El realizar obra eficaz y consciente, ha dado motivo a la formación de esta nueva entidad ...

correligionarios: Para vencer al enemigo tradicional es necesario votar; y para votar, es menester inscribirse.

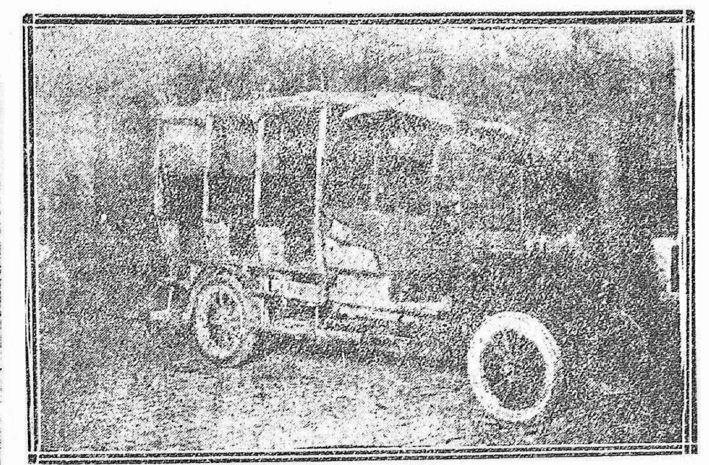
Ponemos el club al servicio del electorado que acuda en procura de los recaudos é informes que son imprescindibles para el acto de la inscripción.

Departamentos

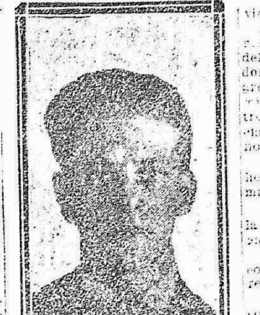
De todo el país

POLICIA

Grave accidente automovilístico de anoche



El auto que volcó al "Ford"



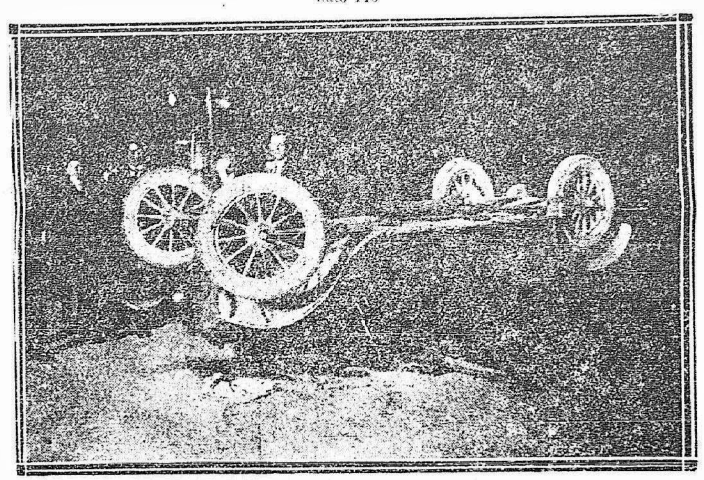
Alfonso Feller que guiaba el auto 140

Serían ayer más o menos la hora 16 y 40, cuando en dirección hacia el centro corrían por el camino Industria los autos camiones número 1325, este guiado por Antonio Varela, uruguayo, 28 años de edad, de estado soltero con domicilio en Larrañaga 198 y el auto número 140, bajo el gobierno de Alfonso Feller, uruguayo, 34 años de edad, soltero, domiciliado en la calle ...

... violento que el auto volcó.

A consecuencia del accidente resultaron heridos los pasajeros del 1325; señor Víctor M. Terra, domiciliado en la calle Río Negro 1678 y Lucinda Cuello, domiciliada en la calle Pamela 58; tres personas más que la policía no ha podido averiguar sus nombres.

El señor Terra resultó con heridas leves en la nariz en la mano derecha y en la pierna.



El "Ford", después del accidente

SOBRE EL BARBARO CRIMEN DE PANDO

Continúan con actividad las pesquisas para llegar al total esclarecimiento del hecho.

La policía tuvo ayer conocimiento que el muerto tenía relaciones amorosas con una mujer llamada Carmela Garseto de las inmediaciones de Canelones con la cual estaba enemistado hacía ya un tiempo y según dicen los vecinos, en estos últimos días la vieron entrevistarse con Hernández varias veces, interrogada por ...

... "el jorobado" la policía se trasladó al domicilio de este individuo encontrándolo en una de las piezas, y al preguntarle si conocía a un individuo llamado Rufino Hernández manifestó que sí que había tenido mucha amistad pero que hacía mucho tiempo que no lo veía. Cuando el comisario Legnani le dijo que lo habían encontrado asesinado se mostró impresionado, y dijo que él no ...

... que más que culpa es miedo que tiene la gente de afuera a la policía.

Como se vé hasta el momento no hay nada en claro, pero nuestro corresponsal nos manifestó que aún cuando no hay nada cierto la policía cree que ha dado con el verdadero criminal.

Cualquier noticia importante la daremos a conocer a nuestros lectores.

Maroñas y Palermo

La reunión del sábado 19

Competidores y montas

Programa oficial

PRIMERA CARRERA

Premio Zorra Blanca (1921) — 1.300 metros

1 AGUACERO 56, P. C. Moreno.
2 MI GENERAL 56, J. R. Montero.
3 IZARRA 56, S. Sosa.
4 QUELQUESFLEURS 56|52, M. Alvarez.
5 PESTERIER 50, X. X.
6 DIRECTOR 56|52, E. A. Díaz.
7 CAVOUR 56, X. X.
8 KAMSIN 56, M. Tapia.
9 LUUQILEAS 56|52, P. Albarracín.
10 TREBOL ROJO 56, F. A. Gómez.
11 (PEGASO 56, X. X.
12 (ROCAMBOLE 53, no corre.
13 QUERIDA 54, (no corre).
14 BANDERILLA 54, I. Rijo.
15 CRIQUETTE 54, A. Batista.
16 CHANDLER 53, (no corre).

SEGUNDA CARRERA

Premio Remate — 1.200 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 PLENO 55, P. C. Moreno.
2 DON MANUEL 52, P. Batista
3 MARISTER 50, J. Batista.
4 AGAPITO 50, (no corre)
5 VIGILANT 49, X. X.
6 DANAIDE 47, (no corre).
7 CAVOUR 45, X. X.
8 SAGUE 44, I. Rijo.
9 PERFUMADO 44, M. Lenzina.
10 MORITZ 43, E. Batista.
11 GUINDA 42, (no corre).

TERCERA CARRERA

Premio Pleno (1922) — 1.700 metros

1 DODGE 51, (no corre).
2 PANETE 54, M. Tapia.
3 DAIMLER 54, A. Batista.
4 CHARMER 51|47, E. Batista.
5 RISKER 48, J. Batista.
6 LASCANO 48, P. C. Moreno.
7 (CIRUELO 48, A. G. Borean.
8 (COMEDIA 46, (no corre)
9 (TORDO, 45|41, R. Rodríguez
10 GIANINO 48|44 E. Palazuelos
11 SUSANA 46, X. X.
12 AGAPITO 45, (no corre).

CUARTA CARRERA

Premio Taylor (1923) — 1.100 metros

(Excluídos los aprendices)

1 KEMPIS 54, P. C. Moreno.
2 KIEL 54, J. R. Montero.
3 FELICIANO 54, B. Gómez.
4 COFIN 54, A. Pérez.
5 LIGHTFOOT 52, P. C. Moreno.
6 IBERIA 52, C. Ferragut.
7 RESOLANA 52, M. Tapia.
8 ESPADILLA 52, A. Batista.
9 ANTENA 52, P. Batista.
10 ANTORCHA 52 E. Rodríguez
11 CHERE PETITE 52, G. Ponciolo.
12 PIN PON 52, J. Batista.

QUINTA CARRERA

Premio Treinta y Tres— 1.300 metros

(Excluídos los aprendices)

1 PURITANO 54, B. Gómez
2 SALSIPUEDES 54, A. Pérez
3 CAROLUS 54, A. G. Borean
4 LUTIN 54, M. Tapia

SEXTA CARRERA

Premio Las Piedras—1.300 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 SANS TACHE 62, A. Batista
2 LUXOR 57, M. Tapia
3 PASSE par TOUT 58, A. Pérez.
4 CARRIZAL 52, X. X
5 GRAN PASHA 50, A. G. Borean.
6 BRASILERA 49 P. C. Moreno
7 CAIPIRA 49, (no corre).
8 ECUADOR 48, R. Rodríguez.
9 ORITORCO 48, J. Batista.
10 MILONGUERO 48, I. Rijo.
11 MASCALZONE 48, F. A. Gómez.

SEPTIMA CARRERA

Premio Ford (1920) — 2.000 metros

1 OTMAN 57, A. G. Borean.
2 GONDOLERO 56, J. Montero
3 DON GREGORIO 52, S. Sosa
4 REMERO 51, M. Tapia.
5 WHIRLESCA 50|46, C. M. Alvarez.
6 MAXINA 48, J. Batista.
7 INDIADA 45, P. C. Moreno.

OCTAVA CARRERA

Premio Don Manuel, 1922 —2.300 metros

1 TAYLOR 59|55, E. A. Díaz.
2 ABD EL KRIM 57, A. Batista.
3 PRIPOOL 46|45, P. C. Moreno.
4 CHARLADOR 46|47, S. Batista.
5 MONNA VANNA 44|40, R. Rodríguez.
6 PAMPERO 42|40, E. Batista.
7 DON GREGORIO 42, (no corre).

Diversas noticias

NIKEL— La manquera que aqueja al hijo de North Star es sumamente grave y tendrá que pasar una larga temporada en la enfermería antes de que pueda volver a las pistas. El mal afecta una vena del remo trasero izquierdo.

CRITICONA— Está muy linda la pupila de Sosa y aprestándose para mayores, en el correr de la entrante semana se le someterá a algunos ejercicios severos a fin de que pronto se encuentre en situación de correr en público.

ENZO— Una vez más ha tenido que interrumpir el training este defensor del stud Atahualpa, el cual ya estaba pronto para hacer la rentrée. Se encuentra dolorido de una mano a raíz de un golpe que se dió, pero según la opinión de su cuidador, el mal no reviste gravedad.

SONORO— Es un producto hijo de Sam Langford que posee muy estimables velocidades.

Le han aparecido sobre cañas y por tal causa se le aplicó un cáustico.

DON ALBERTO— Viene cumpliendo sus ensayos preparatorios con regularidad y reaparecerá el 27 del corriente en el Premio Don Manuel sobre 2.300 metros, donde se espera de él una destacada figuración, dado que está precioso de aspecto y en privado acusa sensibles adelantos.

MACANUDO— Así se llama un pupilo de Clemente Carminatti, que en las pistas defenderá los clásicos colores de la ecurie Oriental. Se halla sentido de un nudo y por esa causa se lo sometió a la acción del termocauterio.

SANGRE NOBLE— Según lo anticipamos el paño de Sosa, corrió el Domingo por última vez.

En estos días se lo enviará a un establecimiento de campo en el Sauce.

LOCO— Al igual que el anterior se le enviará al Sauce, destinándolo a la reproducción. El hijo de Polar Star no tiene cura y por tanto inútil sería una nueva tentativa para volverlo a las pistas.

JUAN R. MONTERO— Se ausentó ayer para Florida, a fin de visitar a su familia. Montero estará de regreso en la capital el próximo Viernes.

ZORZAL— Al revés de otros animales a este Yaso II que cuida Severiano Conde, no le prueban los aires salinos, y de ahí que se haya resuelto su inmediata vuelta a Maroñas.

JUAN LOPEZ— Este aprendiz, bastante bueno por cierto, no actúa desde hace mucho tiempo, no sabemos por qué razones. Ha de hacer la rentrée el Domingo dirigiendo a Pinzón con dos kilos de descargo, y puede reiniciarse con una victoria.

NO GRITEN— Este desconocido será traído mañana de la playa a fin de que reanude el training.

INGENUO— El nuevo pupilo de Flamant será enviado a pasar una temporada a Malvín con el objeto de que complete su estado. Se tienen muchas esperanzas en su actuación futura.

GUINDA— Anotada el sábado en un premio Remate, no será de la partida, pues el Domingo sufrió algunas lastimaduras de regular importancia al adjudicarse la prueba inicial.

CARCAZ— Fué eliminado del Premio Remate del Domingo, pues hace algún tiempo lo habían dejado de cuidar, y como al anotarlo nuevamente su entraineur omitió hacer la salvedad de que se encontraba una vez más en training y bajo su dirección, de acuerdo con los reglamentos se lo eliminó.

Palermo

Ensayos de ayer de mañana

Otros ejercicios

DEPORTES

FOOTBALL

Wanderers a Santa Fé

Peñarol y Nacional

Mañana reabilitan la cancha de Pocitos, Peñarol y Central

Asociación Municipal de Deportes

Acusamos recibo

Adjudicación de pesos

ATLETISMO

CAMPEONATO SUDAMERICANO

BOX

NO CREEMOS

EL FOOTBALL EN LAS OLIMPIADAS DE PARIS

ESPECTACULOS DE HOY—

Sociabilidad

EN EL PARQUE HOTEL—

LA MODA FEMENINA—

VIAJEROS—

FIESTAS Y REUNIONES—

TEATROS

URQUIZA—

COMPAÑIA FRANCO-VALICELLI

18 DE JULIO—

COMPAÑIA MENDEZ

ALBENIZ—

"YO SOY ASI"

ARTIGAS—

COMPAÑIA MARRANTI

EL DEBUT DE BRUSSA

LA COMPAÑIA VIVES

CLARA WELLS

EMILIA RICO EN ESPAÑA

MODA

Paletot de drap rouge "Lagué", ferm. por un ruban de soie noir. Colon blancs brodés rouge et noir.

Robe portée sous le paletot en drap rouge et même galons brodés; les cotés en kasha blanc plissé.



SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

Información telegráfica

Mac Donald y el informe de los peritos

Basado en él preparó un proyecto

Hughes habla de la administración Harding

Alemania acepta el informe como base de la discusión

Los socialistas en el gobierno de Dinamarca

CINCO PENAS CAPITALES EN RUSIA

INGLATERRA

MAC DONALD Y EL INFORME DE LOS PERITOS

LONDRES, 15.—Mac Donald ha anunciado hoy en la Cámara de los Comunes que el Gobierno hállase preparado para aprobar el informe de los peritos íntegramente, siempre que los demás interesados estén dispuestos a adoptar idéntica medida.

PROYECTO DE MAC-DONALD BASADO EN EL INFORME DE LOS PERITOS.

LONDRES, 15. — Mac Donald declaró que el gobierno atribuye tanta importancia al informe de los peritos que ha elaborado ya el proyecto completo basado en las condiciones de dicho informe. Baldwin declaró que el proceder de Mac Donald contará con el apoyo unánime del pueblo británico.

EL VUELO DE ZANNI

LONDRES, 15. — Se ha iniciado la construcción del primer aeroplano que empleará Zanni para intentar la vuelta al mundo.

VIAJE AEREO

LONDRES, 15. — Lebourget, en aeroplano con varios pasajeros, salió de Praga a las 9 de la mañana y llegó a las 5 de la tarde habiendo hecho escala de hora y media en Estrasburgo para que comieran los pasajeros, venciendo al tren por treinta horas.

EL VUELO DE ZANNI ALREDEDOR DEL MUNDO

LONDRES, 15 — El aviador argentino Zanni declaró haberse firmado hoy el contrato para la construcción de tres aeroplanos para utilizarlos en su vuelo alrededor del mundo, contrato que será firmado con la Blackburn Airplane and Motor Company. La Blackburun comenzará los trabajos mañana en los talleres de la compañía en Londres; se pondrán a trabajar obreros especiales bajo la dirección de Zanni.

Dos aeroplanos serán tipo moderno de turismo, los cuales se usarán en la travesía Londres-Japón - Nueva York; el tercero será tipo anfibio. Se tiene entendido que los aeroplanos costarán alrededor de 4.000 libras esterlinas cada uno; se han hecho los arreglos necesarios para enviar un aeroplano a la India y el tipo anfibio a Nueva York. Zanni proyecta partir para Londres en la última semana de Junio.

OTRO TERREMOTO

DUBLIN, 15.—El sismógrafo ha registrado un terremoto ayer a las 17.41 con una duración de una hora y media.

DINAMARCA

LOS SOCIALISTAS EN EL GOBIERNO

COPENHAGUE, 15. — El leader socialista Stauning aceptó la invitación del rey para formar un nuevo Gabinete.

FRANCIA

LABOR DE LA CAMARA

PARIS, 15. — Aunque según la Constitución la duración mínima del período legislativo es de cinco meses, al terminar ayer faltábanle dos, pues inicióse el 8 de enero, pero lo completará la nueva Cámara, la decimatercera de la tercera República que se reunirá el 1.o de Junio con 548 diputados en lugar de 626 que tenía la última. A pesar de la frialdad de las necrologías periodísticas que se le dedican, la fenecida legislatura no ha sido estéril. Elegida en noviembre de 1919, en el curso de cuatro años largos de existencia ha hecho mucho bueno, aunque no todo lo que se esperaba de ella.

Si puede reprochársele que deja sin resolver problemas derivados de la guerra, es cierto también que en tiempos presentes la acción parlamentaria está contenida en los límites impuestos por la situación del mundo. La más fundada de las críticas es la que hacen los órganos de la izquierda sobre la esterilidad de [illegible] legislatura en materia de progreso social. La realidad es que la Cámara ha vivido dominada por el problema financiero. Cuando fué elegida en 1919, votabanse ligeramente créditos con la cómoda fórmula de que Alemania pagaría. Aquel año Francia gastó 54.200 millones de francos mientras los ingresos no pasaban de 11.600 millones. Así inicióse el camino de la bancarrota que el Parlamento ha conjurado solamente en las postrimerías de su existencia. Pero ningún espíritu imparcial discute el mérito de la disuelta Cámara de haber defendido las instituciones republicanas contra la ola comunista que invadía Europa, y de haber consolidado el orden y la tranquilidad de Francia y haber asegurado la paz religiosa. Con esto, unido al programa realista de reconstrucción de las regiones devastadas la legislatura del bloque nacional se ha [illegible]. Recordemos que se han reconstruido 600.000 casas, 20.000 fábricas, 6000 kilómetros de ferrocarril, 1500 kilómetros de canales y que se han devuelto al cultivo cientos de leguas de campos donde rugió la guerra.

LAS MINAS Y FABRICAS EN EL RUHR

PARIS, 15.—El convenio oficial entre la misión franco-belga para contralor de las minas y fábricas en el Ruhr e industriales alemanes, que expiraba hoy, ha sido renovado hasta el quince de Junio. Esto se anuncia después de la reunión que el gabinete ha efectuado esta mañana.

ALEMANIA ACEPTA EL INFORME

PARIS, 15 — La Comisión de Reparaciones ha sido oficialmente informada de que el gobierno alemán acepta el informe de los peritos como base de la discusión.

ESTADOS UNIDOS

CUESTIONES NAVALES

NUEVA YORK, 15 — El corresponsal del "World" en Londres dice que aunque no se ha hecho todavía ninguna protesta oficial contra el proyecto para convertir los buques de guerra estadounidenses que queman carbón en forma que funcionen con petróleo sábese que el gobierno británico protestará si el Congreso aprueba el proyecto. Mac Donald cree que esa reforma viola el tratado naval de Washington, mientras que los peritos estadounidenses no están de acuerdo con esta opinión. El secretario Hughes hace varios días rehusóse a comparecer ante la comisión naval de la Cámara de Representantes con el objeto de discutir la actitud del gobierno británico debido a que quería primero conferenciar con el secretario de Marina, Mr. Wilbur.

NUEVOS CRUCEROS

WASHINGTON, 15.—La Comisión Naval de la Cámara aprobó el proyecto de ley que autoriza la construcción de ocho cruceros de gran velocidad, de diez mil toneladas cada uno, por un valor total de once millones de dólares, sin contar corazas y armamento. La construcción de éstos cruceros será permitida de acuerdo con el tratado de Washington.

LAS INDUSTRIAS EN SUD AMERICA

NUEVA YORK, 15.—Ha llegado el juez Gary, presidente de la United States Steel Corporation, procedente de su gira de tres meses por Sud América, manifestándose entusiasmadísimo ante las posibilidades que ofrecen los países visitados para el desarrollo de las industrias.

AJEDREZ

NUEVA YORK, 15. — Sorteóse la decimatercera rueda del torneo internacional de ajedrez, debiendo jugar hoy Capablanca contra Reti, Bogoljubow contra Maroczy, Tartakower contra Dr. Lasker, Janowski contra Eduardo Lasker y Yates contra Marshall, quedando Aljechin libre.

NUEVA YORK, 15. — Maroczy venció a Bogoljubow a las 48 jugadas; Capablanca venció a Reti a las treinta y seis jugadas.

NUEVA YORK, 15. — Marshall venció a Yates en cuarenta y una jugada.

TACNA Y ARICA

WASHINGTON, 15.— Coolidge decidió no nombrar la Comisión para ayudarlo en el arbitraje de la cuestión de Tacna y Arica.

LA INMIGRACION JAPONESA

WASHINGTON, 15. — El Senado aprobó el proyecto sobre inmigración que excluye a los japoneses.

IMPORTANTE DISCURSO DE Mr. HUGHES

Sobre la administración Harding

NUEVA YORK, 15 — El Secretario de Estado, Mr. Hughes, en su discurso ante la Convención republicana del Estado de Nueva York, pasó en revista la administración Harding, diciendo que los hechos más salientes fueron el reconocimiento del Gobierno de Méjico; convenio de arbitraje en la cuestión de Tacna y Arica; celebración de la Conferencia Panamericana de Santiago. Enseguida subrayó la importancia del tratado que recomendó a la Asamblea Panamericana, para que las disputas internacionales sean sometidas a la Comisión Investigadora, previa a la declaración de guerra, la cual impedirá las hostilidades entre los países americanos. Citó cifras, que demuestran el incremento del comercio estadounidense. Dijo que se hicieron grandes economías, cerrándose los ejercicios con superavit que permitiría la reducción de las imposiciones fiscales.

Refiriéndose a la política panamericana, dijo que la actitud del Gobierno hacia la América Latina ha provocado un nuevo espíritu de confianza y amistad que surtirá un efecto sumamente benéfico en las relaciones internacionales.

ALEMANIA

LAS NEGOCIACIONES

BERLIN, 15.—El gobierno ha dado instrucciones a Fischer, miembro de la comisión de deudas de guerra, para que notifique a la comisión de reparaciones que Alemania hállase dispuesta a reanudar las negociaciones sobre la base de los informes de los peritos, pero no hace insinuaciones respecto a la forma en que deberán reanudarse las negociaciones, creyendo que estas se iniciarán en discusiones verbales poco después de las fiestas de semana santa.

LOS SUCESORES DE STINNES

BERLIN, 15.—Stinnes ha dejado su fortuna a su viuda Claire Wagenknecht de Stinnes, a [illegible]

LA CAPACIDAD DE ALEMANIA Y LAS REPARACIONES

LAS CONCLUSIONES DE LOS PERITOS

RENUNCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA

EL GABINETE ALEMAN Y EL INFORME DE LOS PERITOS

CAUSAS DE UNA RENUNCIA

RUSIA

CONDENADOS A MUERTE

ESPAÑA

AUDAZ ASALTO

NIÑA ASESINADA

SUICIDIO DE UN SINDICALISTA

JUEGOS FLORALES

EL HUNDIMIENTO DEL METROPOLITANO

EL NUEVO MUSEO DE CIENCIAS DE LONDRES.

[illegible] sona no grata a raíz de la cuestión de la visita de los reyes rumanos a Madrid.

ITALIA

TERREMOTO

ROMA, 15 — El Observatorio Bendandi en Faenza ha registrado un violento terremoto ayer a las 18.35. Los instrumentos vibraron cerca de cuatro horas.

EL PAPA LAMENTA LOS ATROPELLOS

ROMA, 15 — El pontífice telegrafió por intermedio del Cardenal Gasparri al Presidente de [illegible] deplorando los ataques de que fueron objeto varias instituciones católicas. El telegrama dice: "El Santo Padre conociendo vuestro noble llamamiento a [illegible] [illegible] actos de violencia de que fueron víctimas, aprueba plenamente las justas palabras de dolor y de protesta y los sabios consejos dirigidos a todos los jóvenes católicos de Italia. Su Santidad exhorta a la juventud a perseverar en su firme adhesión al vicario de Jesucristo y en la realización de su programa sobre el restablecimiento de un cristianismo sincero, esperando la pronta cesación de las violencias que ciertamente no contribuyen a aumentar el prestigio de un pueblo civilizado y confiando en el triunfo de los principios de caridad social de que esa organización siempre ha sido esforzado campeón. Con esta esperanza Su Santidad imparte a vos y a todos los miembros de la sociedad y especialmente a las víctimas su bendición apostólica".

CONSULES

ROMA, 15. (Americana).—Ha aparecido el decreto sobre movimiento consular. Por el mencionado decreto se designa cónsul en Buenos Aires al señor Vidau, y en calidad de agregado consular en la misma capital, al [illegible]

EL TENOR CRIMI

ROMA, 15.—En el teatro [illegible] reapareció con la ópera "Africana", triunfalmente el célebre tenor Giulio Crimi, alejado de Italia hacía varios años por haberlo tenido monopolizado la América del Norte.

El público acotó las localidades, premiando la labor del artista con ovaciones imponentes e inolvidables. El óptimo espectáculo fué dirigido por el maestro Vitale. La alta crítica destaca la actitud del público, feliz porque exista todavía un gran tenor de tipo antiguo.

EL MINISTRO ARGENTINO ANTE EL VATICANO

FIESTA DEL TRABAJO

UNION NAVAL DE LEVANTE

CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD

EXPOSICION INTERNACIONAL DEL AUTOMOVIL

ACCIDENTE DE AVIACION

LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

EGIPTO

VIOLENTO TERREMOTO

RUMANIA

EL MINISTRO ESPAÑOL

ARGENTINA

RADIOTELEFONIA

BUENOS AIRES, 15.—La mayoría de los comerciantes en aparatos radiotelefónicos, se han reunido, resolviendo iniciar los trabajos para la creación de una nueva estación de "Broadcasting", dotada de los más perfeccionados elementos para trasmitir el programa a toda la República.

EL Dr. GHIGLIANI

EL DOCTOR LEBRETON A EUROPA

SOPRANO URUGUAYA

BUENOS AIRES, 15. — Noticias de Pergamino anuncian que esta noche la soprano uruguaya Josefina H. de Schusselin cantó Cavallería y Pagliacci obteniendo un gran suceso personal.

PEDIDO DE INFORMES POR EL ASUNTO DEL ARZOBISPADO.

BUENOS AIRES, 15 — El diputado Manuel Rocca presentará en las primeras sesiones del Congreso, un petitorio de informes al Ejecutivo sobre el asunto del Arzobispado.

EL SENADOR JUSTO

BUENOS AIRES, 15 — El senador electo por la capital, doctor Justo, presentó en la tarde de hoy su diploma a la Secretaría del Senado.

NOTA ACLARATORIA

LA CONFERENCIA DE EMIGRACION

CONCIERTOS EN EL COLON

LA FRAGATA "SARMIENTO"

VISITA DE INSPECCION

EN EL RADICALISMO

HOMENAJE

EL MOVIMIENTO ANTIPERSONALISTA

PROPAGANDA LATINA

REGRESO DE LOS SOBERANOS

= = Ganadería, Agricultura e Industrias diversas = =

FIJACION DE DUNAS

ALGO DE LO QUE SE HA HECHO EN LA ARGENTINA Y EN EL URUGUAY

NECESIDAD Y URGENCIA DE REALIZAR GRANDES OBRAS

Recordamos hoy, a propósito de las iniciativas del ministro Caleagno, algo de lo relativamente poco que se ha hecho en nuestro país en materia de fijación de dunas. Rara vez las autoridades se han preocupado de este serio problema de fijar las arenas que en incesante avance, van ganando las orillas de los ríos y se internan en el territorio.

La iniciativa privada ha dado...

Otros casos hemos citado y en todos ellos ha podido apreciarse cuánto vale una iniciativa acertada cuando se tiene constancia, voluntad y medios como para triunfar.

En algunos departamentos se sigue combatiendo tenazmente el avance de las arenas, pero es necesario, es urgente, realizar grandes obras en ese sentido.

De poco vale, pues en varios casos que hemos podido comprobar...

Miles de hectáreas cubiertas por arenas se han trocado hoy en miles de hectáreas cubiertas por árboles magníficos, de las especies y de las variedades más comunes hasta las más exóticas.

Y en menos escala podrían citarse otros hombres progresistas, además de la arborización.

Pero ya que hablamos de tan alto problema, cumpliendo nuestro programa de trabajos que iniciamos al hacernos cargo de...



Médano de Necochea, fotografía sacada 3 meses después de plantados los álamos

...el incesante avance de las arenas.

Hemos señalado otras veces el cuadro que presentaban los médanos de Carrasco, en parte detenidos hoy por grandes plantaciones de eucaliptus y pinos iniciadas por don Doroteo García y continuadas por sus descendientes y por don Carlos Racine, director del gran Parque Municipal de Carrasco.

...será excelente y no sólo salvarán sus predios de la inutilidad y estragos que causan las dunas, sino que podrán conquistar nuevos terrenos al mar.

Y esto que decimos de las dunas marítimas puede repetirse para el caso de las dunas terrestres.

Ahí está, a la admiración del mundo, la obra de don Antonio Lussich, en Punta Ballena, que hemos tenido oportunidad de visitar...

...¿cuál procedimiento fija mejor los médanos y luego constituye más apreciable fuente de recursos?

He ahí un problema que, por ejemplo, el agricultor Alejandro Miroli, encuentra resuelto así: La fijación de médanos con álamos de Italia realiza el ideal del complejo problema. La primera parte, es decir, su fijación, la resuelve mejor que ningún otro; la segunda parte, que se refiere a beneficiar en alguna forma el capital invertido queda también resuelta, cosa a que no se había llegado con ninguno de los procedimientos utilizados. Se calcula que una hectárea de álamos en plena explotación, estado a que se llega 8 o 10 años después de plantados, produce más de trescientos pesos nacionales de renta anual.

En un número de la Revista del Ferrocarril Pacífico, el laborioso ingeniero agrónomo argentino Hugo Miatello, publica un interesante artículo en el que aconseja como el señor Miroli, el cultivo del álamo, señalando las cualidades de la madera, etc.

En el Uruguay hemos visto plantaciones de álamos, soportando los vientos más impetuosos, pero aquí, es fácil ver, recorriendo las costas de Maldonado, por ejemplo, que hasta ahora son los pinos y los eucaliptus de diversas variedades, los árboles que más se emplean en la fijación de dunas.

El Censo Agro-Pecuario

EXITO DE LOS TRABAJOS

Como lo han podido apreciar nuestros lectores por las informaciones que hemos venido publicando en estos últimos días, los trabajos relacionados con el levantamiento del Censo Agropecuario, se van verificando normalmente en toda la República y, — lo que es digno de ser especialmente destacado, — ellos se ven coronados por el mejor de los éxitos.

Autoridades y ciudadanos, dándose acabada cuenta de la trascendencia que tan importante obra implica, rivalizan en el esfuerzo tendiente a proporcionar a los poderes públicos la base indispensable para planear una legislación destinada a defender y a fomentar la principal riqueza del país.

Por otra parte, la Oficina de Economía y Estadística Agrícola que dirige el ingeniero Sócrates Rodríguez, ha mantenido, con singular laboriosidad, una vigilancia permanente sobre los trabajos, llegando hasta a funcionar en estos días de fiesta, con el fin de poder evacuar, con la prontitud debida, cualquier solicitud o consulta que formulasen las Comisiones Departamentales.

Puede, en consecuencia augurarse desde ya sin ningún temor, que tendremos a breve plazo y con el mínimum de recursos posible, un balance completo de nuestra riqueza agropecuaria, y con él, la forma de solucionar prácticamente, sobre datos exactos y cifras concretas, los graves problemas que afectan directamente la economía nacional.

Noticias de varios departamentos

A pesar de haber sido ayer día feriado, el Director de la Oficina de Economía y Estadística Agrí...

Mercado de Frutos

URGE SU CONSTRUCCION

Fiestas del trabajo

EN SAN JOSE

Federación Rural

Sus nuevas autoridades

...su conocimiento que, en sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Federación Rural el día 8 del corriente tuvo lugar el nombramiento de las autoridades que regirán sus destinos en el ejercicio 1924-1925.

En ella se aprobó por unanimidad la siguiente lista:

El Censo Agro-Pecuario

ES NECESARIO CONTRIBUIR A LA GRAN OBRA

Exhortaciones de las entidades rurales

De la Asociación Rural del Uruguay

EL CENSO AGRO-PECUARIO

El 1o. de Abril se iniciará en toda la República, el levantamiento del Censo Agro Pecuario, obra de gran interés nacional que no ha vuelto a realizarse desde el año 1916.

El conocimiento exacto de las cifras correspondientes a nuestra riqueza agro pecuaria, será la base objetiva para el estudio de muchos problemas vinculados a la pro[ducción] nacional.

...diéndoles su contribución al levantamiento del Censo Agro Pecuario:

"La Comisión Nacional de Fomento Rural exhorta a las Comisiones y Sociedades de Fomento que representa y en general a todos los productores rurales, a que ofrezcan su más decidido concurso para que el Censo Agro Pecuario que en estos momentos se levanta pueda realizarse sin ningún tropiezo.

Al mismo tiempo llama la atención sobre la importancia que significa el conocimiento de nuestra riqueza agro pecuaria...

...fensa de la Producción ha resuelto hacer publicar la siguiente exhortación sobre el censo agropecuario:

La Comisión Nacional de Defensa de la Producción exhorta a todos los hacendados y agricultores y a los habitantes en general del País, a contribuir al mayor éxito del censo agro pecuario que actualmente se realiza en toda la República.

Existe un alto interés nacional en que este censo sea la expresión fiel de nuestra riqueza agropecuaria, porque a las cifras que él arroje deberá acudirse...

Publicaciones

DE LA ASOCIACION RURAL

El Concurso del 26

DELEGADOS DE FRIGORIFICOS Y SALADEROS

...ros, cosa que no ocurría en años anteriores, que eran solo los frigoríficos quienes integraban el tribunal.

El acto tendrá lugar el 26 de mañana, luego se efectuará el almuerzo oficial y más tarde se realizarán las ventas que alcanzarán gran importancia, dado el número de calidad de los ganados inscriptos. La Gerencia...

...complementan y que día a día consiguen prestigiarse. El próximo número de marzo, de la revista de la Asociación Rural, aparecerá dedicado a la vitivinicultura nacional, con motivo de ser el 24º aniversario de la celebración del primer Congreso de Viticultura, celebrado en Montevideo el 20 de Abril de 1900, por iniciativa de la referida Asociación.

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

La plaza

Ningún mercado funcionó ayer. Sólo en la Tablada se realizaron las operaciones acostumbradas con plaza corriente y precios firmes.

Por lotes de novillos aparentes para frigorífico, se obtuvo alrededor de 100 milésimos kil. en pie; bueyes hasta 95, vacas, desde 58 a 90 y terneros de 55 a 105.

Hoy será el último día hábil de la semana en el mercado de carnes.

Para el ganado lanar no hubo variación.

Los diversos remates de inmuebles efectuados en los últimos tiempos indican una reacción favorable para las transacciones en general, pues hay abundancia de dinero, sobre todo de pequeños capitalistas. Hoy la aspiración del trabajador, contrariamente a lo que ocurría años atrás, que era la especulación, es la de poseer una casa propia, por modesta que ella sea para vivir, como medio eficaz de combatir la carestía de los alquileres.

Quien recorre los alrededores de Montevideo, nota de inmediato la rapidez cómo se crean barrios y se pueblan zonas hasta ayer abandonadas.

En la Unión, en Malvín, en la Teja, en el Pantanoso y hasta en los confines del Cerro predomina en la edificación los más abigarrados estilos y los materiales de todo género, desde la modesta hojalata hasta el ladrillo, la piedra y en algunos casos el mármol.

La venta de terrenos por mensualidades, ha sido hasta ahora en nuestro país, el instrumento que con mayor eficacia ha contribuído a la subdivisión de la propiedad. Esta fórmula comercial se ha abierto camino sin otra fuerza que la evidencia de...

...condiciones muy satisfactorias y el Cabo que está muy firme y con existencias limitadas se ha hecho sentir.

Todo esto ha producido en los manufactureros norte americanos el convencimiento de que ya no es posible esperar, por lo menos en el futuro más inmediato, precios más moderados del textil y que fuerza es reponer sus ya menguadas existencias en donde se encuentre hoy el producto.

Es así que se envían importantes órdenes de compras a los mercados de origen como también a los europeos: habiendo adquirido fuertes cantidades de lanas uruguayas en los mercados de Europa.

En Boston han cambiado de mano Prima Uruguaya a 56 Cts por libra y Prima a 52.

El Senador Walsh ha presentado un proyecto de Ley al Senado por el cual quedarían reducidos los derechos de entrada a las lanas sucias a 30 o|o ad valorem fundándolo en que los excesivos derechos actuales hacen imposible para las masas de la población el munirse del abrigo que les es indispensable. Es prematuro expresar opinión sobre la suerte que correrá este proyecto de ley.

Las cotizaciones de lanas uruguayas en el mercado de Boston, en moneda americana y por libra son hoy como sigue:

Supra Merinos, 54 a 56 Cts. Prima, 55 id; Primera, 51 a 52 id; Segunda, 43 a 44 id; Tercera, 37 a 38 id; Cuarta, 32 a 33 id; Lincoln, 28 a 29 id.

Juzgados de Comercio

MATRICULAS

Luis I. Beltran—Establecido con fábrica de camisas y venta de artículos para hombre, en la calle San José N.o 849, de esta...

...derado encargado del pago de sus deudas y sin que por ahora se tengan noticias sobre su paradero.

Ayer mismo se libraron los oficios pertinentes.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

Tanto ayer como el día lunes, los negocios en haciendas vacunas se llevaron a cabo con mercado sumamente fácil y precios bien firmes.

Los compradores en general despliegan la mayor actividad en sus compras, principalmente los frigoríficos, cuyos compromisos pendientes para exportación, los obligan a trabajar en fuerte escala. Se abona para este destino por bueyes hasta 95 milésimos, novillos 100 id y vacas 77 id.

Para el saladero Ferrés y Cía. también se colocaron algunos lotes abonándose por bueyes hasta 86 milésimos y por novillos 85 id.

Entraron ayer a Tablada 3480 animales o sean 2520 menos que en el día anterior.

Dicha entrada se colocó para los siguientes destinos

	Reses
Abasto	983
Cía. Swift	1146
Fca. Uruguaya	543
Fco. Artigas	630
P. Ferrés y Cía.	62
Interior	122
S. Particular	1
Con pase	2
Total	3480

En los dos últimos días se vendieron 9438 animales vacunos y 3087 id lanares.

Los precios obtenidos ayer fueron los siguientes:

Abasto — Bueyes 85 m., novillos 97 m., vacas 53, 58, 62, 72, 73, 76, 78, 80, 81, 82, 84, ...

Nuestros hombres de negocios

Con la publicación de los retratos de los señores Ricardo Shaw y Pedro Indart Denis (hijo), presidente de la Cámara Nacional de Comercio, iniciamos hoy una interesante serie de los hombres de labor y de capital que contribuyen diariamente al progreso del país.

Continuaremos periódicamente estas publicaciones para que así se conozca tanto en el interior como en el exterior las personas, nacionales y extranjeras, que con sus vinculaciones han hecho desaparecer el aislamiento en que hemos vivido e influyen para que nuestra capacidad económica no permanezca por más tiempo tan poco conocida.

El comercio, por intermedio de sus peoneros, es y ha sido el mayor civilizador que el mundo ha conocido, por tanto sería faltar a un elemental deber privar a esos hombres de no gozar de la popularidad a que tienen derecho de aspirar, y es lo que EL SIGLO pretende hoy hacer, rindiéndoles, por su parte el justo homenaje a que se han hecho acreedores.




SEÑOR RICARDO SHAW

Presidente titular de la Cámara Nacional de Comercio, con licencia en Europa




SEÑOR PEDRO INDART DENIS (hijo)

Vice presidente en ejercicio de la presidencia de la Cámara N. de Comercio por ausencia del titular señor R. Shaw

Salgado y Cía., 4 cjs neumáticos para autos.

A la orden, 2 fds. tela de algodón de color.

J. I. Case Threshing, 7 pzs. arados, 29 cjs rastras discos.

J. J. Vallarino, 3 cjs remedios para asma.

A. J. Mc. Grath, 250 cjs de aceite lubricante, 10 brl. grasa.

Cía. Swift, 25 cjs art. de ferretería, 6 cjs partes motor.

En tránsito a Santa Ana (Brasil):

Lohigorry Hnos., 3 cjs autos.

Banco Canadá 2240 sacos de azúcar.

Transporte de correspondencia

DIA 18

BAYERN, vapor alemán, para Vigo, Coruña y Hamburgo, saldrá el 18 del corriente. Correspondencia ordinaria 11 h. del 18. Recomendada 10 h. del 18.

Navegación

Marítimas y fluviales

ORANIA

Llegó a Cherbourg el vapor holandés "Orania" en viaje del Río de la Plata para Amsterdam.

ESPAÑA

Llegó a Vigo el vapor alemán "España", en viaje del Río de la Plata para Hamburgo, y zarpó el vapor alemán "Vigo" en viaje de Hamburgo para el Río de...

...de Zárate para ésta.

—Ayer zarpó de Cardiff para Buenos Aires el vapor "Thistelton".

Entradas de ultramar

VANDYCK

Vapor inglés, procedente de Nueva York. Entrado el 11 de Abril. Consignado a Mario Real de Azúa.

C. y Barrella, 17 cjs automóviles, 7 id id.

SITUACION DE LOS MERCADOS

(Especial para EL SIGLO)

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 15. — Con regular concurrencia en la Bolsa de Cereales, que no amplió el margen de sus adquisiciones ni ventas, se operó hoy permaneciendo los precios firmes para trigo, lino, semilla de nabo, avena y cebada. Unicamente se notó flojedad para el maíz.

Aquella característica, más o menos, análoga registrada en el cierre de las operaciones la semana pasada, no ha sido más que las resultancias de las mayores actividades desarrolladas en los mercados de Europa y de América.

TRIGO — Las transacciones sobre este renglón abrieron y cerraron en un marco igual al del día anterior, pagando el consumo por lotes superiores alrededor de $ 10.70 y las casas exportadoras 10.70 por mercaderías base 80 kilos, vagón en...

...taciones de hoy para la Cámara Gremial de Cereales para la mercadería disponible:

Trigo barleta, tipo Brasil, pesos 11; para Pan, $ 10.60; en Bahía Blanca, 10.50.

Avena, $ 6.60; en dársena, $ 6.70.

Lino, $ 18.60.

Maíz, $ 8.15.

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste:

Trigo disponible y para Abril, $ 10.70; Mayo, $ 10.80; Junio, $ 10.85; Julio, $ 10.95; Agosto, $ 10.70.

Tipo Buenos Aires, disponible y para Abril, $ 10.50; Mayo, $ 10.60; Junio, $ 10.65; Julio, $ 10.75; Agosto, $ 10.50.

Maíz disponible no cotizose; para Mayo, $ 7.95; Junio, pesos 7.65; Julio, $ 7.60.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Junio, a 17 5|8 quedando vendedores.

Trigo cargamentos parciales de barleta ruso, de 63 1|2 libras, a flote se cotizó a 43 chelines pagado; para Abril, a 42 7 1|2, pagado.

Maíz del Río de la Plata para Abril, Mayo, a 35; Junio a Julio, 33 6 quedando vendedores.

Avena del Río de la Plata, cargamentos parciales para Abril, Mayo a 19 pagado.

Productos ganaderos

¡CARNES—

LONDRES, 15 (Especial). — En el mercado de carnes de Smithfield, las carnes del Río de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

Vacuno enfriado, traseros, de 4 2 a 4 8; delanteros, de 2 2 a 3 chel. Carnero, congelada, promedio, 5 5. Cordero, congelada, promedio, 5 10.

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 15 —En Liniers entraron 7.079 animales vacunos, pagándose hasta 0.23 centavos el kilo.

Iniciose hoy la venta por peso vivo efectuándose las siguientes cotizaciones: novillos especiales para frigorífico, de 0.21 a 0.2320 centavos; mestizos gordos, de 0.18 a 0.20 centavos.

Para consumo, novillos, de 0.12 a 0.1650; novillitos, de 0.11 a 0.20.

Vacas, de 0.07 a 0.26; vaquillonas, de 0.10 a 0.1850; terneros, de 0.06 a 0.25 centavos por kilo en pie.

EN MATANZA

Entraron en Matanza 10.562 animales lanares que fueron cotizados a estos precios:

Capones especiales para matadero, a $ 21.70; especiales para frigorífico, de $ 9 a 20.50.

Ovejas especiales para matadero, de $ 12.50 a 18.70; generales, de $ 8 a 11.50.

Borregos especiales excepcionales para frigorífico, de $ 16.20 a 1840; generales, de $ 10.20 a 15; generales para matadero, de $ 6 a 12.

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 15 — Los títulos Uruguayos fueron cotizados hoy

Deuda Consolidada, 56.50 contra 56.75 precio anterior.

Empréstito Uruguayo 6o|o, 89 contra 90 precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 o|o 1905, 76 contra 75, precio anterior.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 15 — Los títulos uruguayos fueron cotizados a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión, 5 o|o 210 contra 265 precio anterior.

Azúcar y café

Especial de EL SIGLO

RIO JANEIRO, 15 — El mercado hoy estuvo firme cotizándose el azúcar cristal bueno y seco de 94 a 90.000 mil reis, demerar nominal, mascavo, 71.

—Fueron vendidos hoy 25 mil sacos de café a 27.800 reis.

Fariña y Arroz

RIO JANEIRO, 15 — La fariña de Río Grande fué cotizada hoy nominalmente, quedando subsistentes, sin embargo, los precios anteriores.

—El arroz especial fué cotizado hoy de 51 a 52 mil reis; superior de 45 a 46; bueno de 37 a 38; regular de 34 a 35.

Mercado estable.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobierno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo, español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día 10 de Abril de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor correo, español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Mayo de 1924 a las 11 p. m. recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Grandes rebajas de precios en los pasajes de cámara y 3.a clase.

Por más informes, ocurrir a sus agentes:

PEDRO FERRES Y CIA.

Calle Cerrito 378

PIELES LANARES

Barraca de Maderas

y Artículos de Construcción

Hijos de Alejandro Favaro

C. LARGO 759.—Montevideo

Teléfono La Uruguaya 37.

Central y Cooperativa

Avisos económicos

VENDO 30 A 40.000 metros terreno en el Parque Artigas, en Las Piedras. Buena oportunidad. Precio bajo. Dirigirse directamente a Inocencio Placeres, en Las Piedras. (No admite corredores). N.o-558.My.12.

446 CERRITO 446 — Mensajería de la Bolsa. La Empresa más organizada y responsable. Ambos teléfonos. N.o-556.Abl.17.

PENSION EXTRA. COMIDA, A persona de buen gusto, daría exquisita pensión en casa de familia distinguida. Tratar: Cuareim 1215. 553

PINO BRASIL, EN TABLAS, tirantillos, piso, cielo-raso, zócalo, etc., a los precios más bajos de plaza. Stratta Hnos. Galicia 859. 543

CEDRO EN TABLAS Y TABLONES, calidad seleccionada, de todas procedencias, precios muy convenientes. Stratta Hnos. Galicia 859. 545

STRATTA Hnos., GALICIA 859. Gran existencia de pino Brasil, cedro de las mejores procedencias. Andiroba, Citraunié Acouta cavallo, etc., etc. 547

AUTOMOVILISTAS: ATENCION: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS

J. SAFI Y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 98 (Central).

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562. Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE MENDEZ.—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos. Pte.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493. Pte

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2139 (Central). 3764-pte.

Dr. RAFAEL E. RODRIGUEZ —Médico del H. Vilardebó. Especialista en enfermedades mentales. Cuenta con varios sanatorios para asistencia de enfermos. Consultas de 1 a 3 días hábiles, menos jueves. Reducto N.o 2492. 362-Pte.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibo pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577, Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Avisos del día

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Juan (Alias Mané) Iraola o Mané Iraola a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 9 de 1924.—Eduardo Díaz Falp, Actuario. 576 M. 24

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a Agustina Schiattino o Schiattini o María Agustina Schiattino a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 9 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 574 M. 24

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Mazante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Luis, Felipe Mesías, Constancia S. Moitedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Biais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de L'anco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacosta, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924. 470.Jl.23.

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos médicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Perú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alamanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero, guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad, Riñón móvil, Estómago caído con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caído modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caído que esté, espaldera, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404, Montevideo, Tel. 2600, (Central).

Aviso al comercio

ESTACION ILLESCAS

Tengo el agrado de avisar al comercio, que se ha disuelto la Sociedad que en los ramos de almacén, tienda y anexos, giraba en esta localidad, bajo la firma social de Martín Sarries y Cía., quedando a cargo del activo y pasivo, el que suscribe.—Martín Sarries. 519My1.

Taller Mecánico de Hojalatería y Bombería

de ANTONIO PARODI

Se hace toda trabajo concerniente al ramo, Chapas esmaltadas y Chapas caladas para marcar cajones o fardos, Letras de relieve, Letreros de fierro con letras de relieve o pintadas. Se colocan bombas de todas clases Cañerías de Gas, Aguas Corrientes.

CALLE PIEDRAS 598

Convocatorias

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo N.o 1727, el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1923|1924, terminado el 31 de Diciembre de 1923. Horas de pago de 14 a 16. Montevideo, Febrero 1 de 1924. — El Secretario.

Avisos judiciales

Se hace saber al público que ha quedado completamente liquidada por el vencimiento de su plazo, la sociedad que en el ramo de Fabricación de camisas y venta de artículos para hombre giraba en esta plaza con la razón de Luis Beltrán e Hijo, calle San José N.o 849 esquina Andes 1301. El señor Luis Fausto Beltrán continuará con la misma clase de negocio y en el mismo local, habiendo cargado con el pasivo y crédito activos de dicha sociedad. Los que tengan algo que reclamar a ésta pueden hacerlo en el domicilio indicado al señor Luis F. Beltrán. — Montevideo, Abril de 1924.—Luis F. Beltrán. 565-Mayo 11

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Máximo Díaz, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí número 466, a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza especialmente a Pilar Díaz y Virginia Díaz a fin de que por sí o por medio del apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en esta dentro del expresado término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 14 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 408.My.14.

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se llama, cita y emplaza a la Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por don Bartolomé Grillo contra la prenombrada Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y demás que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 15 de 1924. — Mateo Mario Figares, Actuario. N.o.510.May.14.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jasón Hassard a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 12 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 409.Ab.27.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Manuel Domínguez Pérez o Manuel Domínguez a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 14 de 1924. —Aquiles R. Milans, Actuario. Abril 16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 sago saber que he prometido vender la Empresa "SIGLO-RAZON-TELEGRAFO" con títulos, talleres y existencias y en consecuencia emplazo a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la misma Empresa, Calle Rincón 587, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo Marzo 28 de 1924 —Agustín D. Gorlero.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cecilia Prado a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o 529fi may.1.

EDICTO. — Por mandato del señor Juz L. de lo Civil d Segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Deló, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N 528-may.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Gastaldi, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 8 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o-531.Abl.22.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Amaro Carve Urioste se cita y emplaza a doña Clelia Julia Pini a fin de que dentro del término de 90 días habilitándose el feriado comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Carlos Cruz Tomassi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1923. — Eduardo Routin, Actuario. N.o 166.My.22.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se convoca a los acreedores de don Miguel Oneto para la reunión que tendrá lugar el treinta del corriente, a las once a. m. Se previene que el informe del Contador y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina, Rincón 478, a disposición de los interesados. —Montevideo, Abril 10 de 1924. Mateo Mario Figares, Actuario. 541

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Marcelina Segovia de Olivera y de Cecilia Maura Olivera o Cecilia Olivera a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 7 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o 530.Abl.22.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1843. — Montevideo Abril 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Armando Rosenblum, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un nuevo dispositivo o tapón cuenta gota", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. N.o 532-may.1.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1846. Montevideo, Abril 11 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de los señores Campomar Hnos. de Montevideo han solicitado privilegio de invención, por el término de nueve años para "Un nuevo ladrillo prensa o perforado."

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario. 567 Mayo 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1844, Montevideo, Abril 8 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apdos., de George Frederick Mitchell, de E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en o relativas en substancias para producir bebidas y dar su gusto".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la siguiente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis, Secretario. 553. Mayo 9.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTENTES DE INVENCION

Acta 1842. — Montevideo Abril 2 de 1924. — Con esta fecha, el señor Guillermo Groscurth de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un procedimiento para producir un frío en vidriado o pulimento en objetos de toda índole y dimensiones, a base de sustancias químicas y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo, hijo, Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. N.o.512 Abl.30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1840. —Montevideo, Marzo 31 de 1924. — Con esta fecha, el señor Ricardo Lüdeke (hijo), de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Aparato control de encendido de bujías de auto o motores de explosión en general". Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 495-A.30

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1839.—Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Victorino Lorenzo, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Nuevo Sistema de Tipos Sueltos de Signos, Letra o Cifras y Fondo para los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director. —Juan C. Ranguis, secretario. 497Ab30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1836, Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 460.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1835.—Montevideo, Marzo 25 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Eduardo Laborde, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término complementario al Privilegio N.o 1258, para "una nueva bombilla para absorber líquidos en general y especialmente infusiones de yerba-mate" (adicional al privilegio N.o 1258), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Fdos.: Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 469.Ab.29.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1828. Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. 460-A.24

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1831. Montevideo, Marzo 19 de 1924. Con esta fecha, el señor Max Guyer Apdo., de Joaquín Sirven de Buenos Aires ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un "Candado sin llave" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 443.Ab.17.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1832. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del Sr. Ramón Fontanet, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un procedimiento para la obtención de un conglomerante derivado del cemento portland" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 461.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1833. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Platen Munters Refrigerating System Aktiebolag, de Estokolmo (Suecia) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en aparatos refrigeradores del tipo de absorción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director. 462.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1830. Montevideo, Marzo 19 de 1924. Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Alfredo Márquez, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "cubierta interna para plantillas de alpargatas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 432.Ab.15.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1826. Montevideo, Marzo 6 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Vortex Mfg. Co., de Chicago, Illinois, E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en tazas de papel y para fabricarla" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo) Director.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No. 1845, Montevideo, Abril 9 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apdos., de Edward Henry Phee, de E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en cojinetes y dispositivos lubrificadores".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario. 551 Mayo 9.